OFICIO N° 49
INC.: intervención

jpgj/sic
S.2°/370

VALPARAÍSO, 16 de marzo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME MULET MARTÍNEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la política de Estado que se establecerá para apoyar a los pequeños y medianos mineros de nuestro país, particularmente de la Región de Atacama, indicando las medidas que se adoptarán para mejorar la gestión de la Empresa Nacional de Minería en la materia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.



JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE MINERÍA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 92F6B2969609D64C

INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE REACTIVACIÓN Y APOYO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS QUE IMPLEMENTARÁ EL GOBIERNO A TRAVÉS DE ENAMI (Oficios)

El señor **MULET**.- Señor Presidente, pido que se oficie a la ministra de Minería y al Presidente de la República, a propósito de la Empresa Nacional de Minería (Enami) y de la política que implementará el gobierno para la pequeña y mediana minería, actividad económica muy relevante en mi Región de Atacama.

Son cientos los trabajadores y las trabajadoras que dependen directamente de esa actividad, tan golpeada durante los últimos años, pese al alto precio que ha tenido el cobre, particularmente en el último año. Son pequeños y medianos productores, pirquineros también, que explotan fundamentalmente minas de cobre, de oro y algunas de plata en nuestra región.

Por su parte, tenemos a Enami, una empresa estatal dedicada al fomento de la pequeña y mediana minería, una empresa que brinda ayuda para la realización de ciertos procesos fundamentales para la minería, como son el tratamiento, la fundición y refinación de los minerales, particularmente de cobre. Como es obvio, una misión insustituible por otra empresa u organización.

El rol que cumple y el impacto socioeconómico que tiene la pequeña y mediana minería en mi región son muy importantes, tal como lo es en otras regiones, particularmente del norte de nuestro país.

Con todo, nos preocupa el grave problema por el que atraviesa Enami, empresa que ha estado -diría yo- semiabandonada por el Estado durante mucho tiempo, en su cuestión fundamental, con una fundición, la Fundición Hernán Videla Lira, en Paipote, que está generando -pese a algunas inversiones que se hicieron durante el último gobierno de la Presidenta Bachelet- episodios de contaminación complejos. Es una fundición muy antigua, que es necesario reponer. Es necesario tener capacidad de fundir y refinar en el país, como lo es generar -a mi juicio-, a través de Enami, una nueva fundición con capacidad de refinería.

Pero también tenemos, al igual que la fundición en cuestión, las plantas de tratamiento en situación de una antigüedad extrema, lo que no permite que puedan realizar bien su trabajo.

Enami tiene una deuda tremenda, más de 400 millones de dólares como pasivo, una deuda de mucho impacto en una empresa como esta, que en sus momentos de gloria tampoco le permitieron capitalizarse.

Por eso, pido que se oficie al Presidente de la República, Gabriel Boric, y a la ministra de Minería, Marcela Hernando, haciéndoles llegar copia de mi intervención, con la preocupación que expreso, solicitándoles que se nos defina, con prontitud, la política de Estado, o de gobierno, si es que no hay una

política de Estado, que se pretende ejecutar en esta materia y ver de qué manera vamos a reactivar y apoyar a los pequeños y medianos mineros de nuestro país, particularmente de la Región de Atacama, a través de esta importante empresa del Estado como es Enami.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 2ª. DE FECHA 16 DE MARZO DE 2021.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización